

MEMORANDO DRN

Bogotá, 7 de octubre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1761 DE 2025, PERIODO 01/jun./2025 AL 31/ago./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 1761 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/jun./2025 al 31/ago./2025 a nombre de CONSORCIO HUMEDALES SOACHA 2024 , identificado(a) con C.C o NIT 901912789.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		4
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		13
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		27
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		102
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		3

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 8

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones v omisiones v en consecuencia



responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Director de Recursos Naturales

Anexos: 16 archivos adjuntos

Elaboró: Lina Marcela Mahecha Bernal / DBIO